



En Hueytamalco, Puebla, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Hueytamalco, Puebla, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: Presidente Municipal, Licenciado Edgar Iván Luna Rivera; Regidora.- Ciudadana Lucila Pérez Rivera; Regidor.- Ciudadano Ignacio Sánchez Bautista; Regidora.- Ciudadana Eliveria Sánchez Gil; Regidor.- Ciudadano Genaro Guzmán Acuña; Regidora.- Ciudadana Alma Brizeida Guadalupe Andrés Roa; Regidor.- Ciudadano José Luis Ortega Peralta; Regidora.- Ciudadana Irene Vázquez Martínez; Regidor.- Ciudadano Rosalino René Cristina Romero; Síndico Municipal.- Ciudadana Ayeli Soto Sánchez y C. Edgar Israel Martínez Salinas, Secretario del Ayuntamiento, para que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 70 y 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, lleven a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.

La sesión fue presidida por el Licenciado Edgar Iván Luna Rivera, Presidente Municipal Constitucional, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia;

SEGUNDO.- Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO.- Aprobación de la orden del día;

CUARTO.- Análisis, discusión y aprobación en su caso respecto de la realización de acciones en el marco del subprograma de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Municipio de Hueytamalco, Puebla.

QUINTO.- Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Pasando al desahogo del primer punto de los de la orden del día, el Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaró la validez de la misma.

TERCERO.- Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesión procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

CUARTO.- Pasando al desahogo del cuarto punto de los de la orden del día, se analizó, discutió y derivado de la planeación del recurso FORTAMUN y considerando las necesidad del Municipio de Hueytamalco, Puebla; con el objetivo de brindar atención puntual de movilidad en las localidades de esta jurisdicción municipal, es prioritario fortalecer a la Dirección de Seguridad Pública; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 primer párrafo y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1 y

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]

[Firma manuscrita en azul a lo largo del margen izquierdo]





34 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal; 6 fracción IX segundo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y 78 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla; **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD** la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal por la que se **AUTORIZA** la realización de acciones en el marco del subprograma de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Municipio de Hueytamalco, Puebla. Dichas acciones consisten en la adquisición de los siguientes bienes:

| TIPO DE BIEN | CANTIDAD | MONTO TOTAL |
|----------------------------------|----------|----------------|
| Vehículo municipal tipo patrulla | 3 | \$2,443,187.60 |
| Motocicleta municipal | 4 | \$640,000.00 |
| Ambulancia | 1 | \$1,870,000.00 |

QUINTO.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha, el Presidente clausuro la Sesión, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

Lic. Edgar Iván Luna Rivera



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

Los Regidores



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

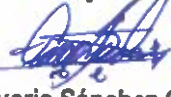


C. Lucila Pérez Rivera
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública,
Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

C. Eliveria Sánchez Gil
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



C. Alma Brizeida Guadalupe An...
Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos



REGIDURÍA DE PARQUES, PANTEONES Y JARDINES
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

C. Irene Vázquez Martínez
Regidora de Parques, Panteones y Jardines



SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

Síndico Municipal

Ayeli Soto Sánchez



C. Ignacio Sánchez Bautista
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Protección Civil, de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

C. Roberto Guzmán Acuña
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura, Ganadería y Turismo



REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

C. María del Carmen Ortega Peralta
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

C. Rosalino René Cristina Romero
Regidor de Nomenclatura y Control de Fauna Nociva



REGIDURÍA DE NOMENCLATURA
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.

El Secretario del Ayuntamiento

Ing. Edgar Israel Martínez Salinas



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
HUEYTAMALCO, PUE.